Bce/89

ARTIGIANA S. A.

Guayaquil, 22 de Enero de 1990

Sres Accionistas
ARTIGIANA S.A.
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

Mediante la lectura del Estado de Situación y Anexos, que han sido entregados a Uds. en su oportunidad, habrán tomado conocimiento que el resultado del año 1989 fué de S/ 953.981,56 de pérdida.

Dicho resultado es consecuencia directa de la contracción de la demanda de USA en materia de Artesanías.

Sin embargo, debo aclarar que la mayoría de los esfuerzos e inversiones de la Cía se canalizaron durante el segundo semestre de 1989 a concretar su presencia en el área de Artículos de Grifería y Afines, habiéndose logrado materializar el primer negocio durante Diciembre de 1989, razón por la cual, los resultados proyectados són potencialmente positivos.

Sugiero a los Sres Accionistas utilizar el importe de la Revalorización de Activos efectuada en 1989 (S/ 153.639,05) y el saldo de la reserva legal (S/ 32.350,90), a los efectos de compensar en parte, dicha pérdida.

Dejo a consideración de Uds el desempeño de mis funciones, quedando a vuestra disposición para aclarar cualquier punto que fuera necesario.

Atentamente,

OSVALDO R. SUÁREZ FRANGET
Gerente General

26 MAR. 1990

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - GUAYAQUIL
Reg. de SOCIEDADES

Junín 114 y Malecón - 4to. piso Ofic. 2 (Edif. Torres del Río) - Telf: 306212 - Fax 307119 - Guayaquil - Ecuador